



Normas basicas de competencia		Servicios publicos que presta			Programas de apoyo		
Atribuciones que le confiere la ley	Manual de organización	Tramites	Requisitos	Formatos	Servicios	Requisitos	Formatos
<p>LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL SE DERIVAN DE LAS SIGUIENTES LEYES Y REGLAMENTOS:</p> <p>1.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS 3.- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS 4.- LEY DE FORMATO Y DESARROLLO AGRICOLA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL No. 043 FECHA 12 DE AGOSTO 1998 5.- LEY PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN LA SECCION SEGUNDA DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL EDO. DE CHIAPAS, FECHA 8 DE NOVIEMBRE 1996 6.- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE;</p> <p>ASI COMO DE LAS ADECUACIONES QUE DE ESTA SE HAN LLEVADO A CABO TANTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.</p>					<p>PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS FRUTICOLAS EN VIVERO</p> <p>CORMOS DE GLADIOLO CULTIVO DE CEBOLLA</p> <p>PRODUCCION DE TOMATE BAJO AGRICULTURA SEMIPROTEGIDA</p> <p>ASPERSORAS MOTORIZADAS MOLINO DE NIXTAMAL</p> <p>FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA</p> <p>FOMENTO A LA PRODUCCION OVINA</p> <p>AVES DE POSTURA MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS CON PASTOS MEJORADOS Y REHABILITACION DE CERCOS PERIMETRALES</p> <p>APOYO A LA PRODUCCION PISCICOLA</p> <p>FOMENTO A LA PRODUCCION APICOLA</p> <p>CURSOS DE CAPACITACION CONSTRUCCION DE JAGUEYES CONSTRUCCION DE CAMINOS SACA COSECHA</p> <p>AUTOCONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA</p>	<p>1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL. 2.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR 3.- COPIA DE LA CURP 4.- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO. 5.- EN ALGUNOS OTROS PROYECTOS (COMPROBANTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD: ESCRITURA, COMPROBANTE PARCELARIO). 6.-DEPENDIENDO EL TIPO DE PROYECTO ES LA APORTACION DEL BENEFICIARIO(LA APORTACION PUEDE SER EN EFECTIVO, MANO DE OBRA O MATERIAL DE LA REGION).</p>	<p>1.- SOLICITUD 2.- ACTA DE AGRADECIMIENTO</p>

RESPONSABLES DE INFORMACION:

ING. VICTOR MANUEL PULIDO GUILLEN.- DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL MPAL.